

Pujili, 01 de enero de 2019.

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y el Estatuto de nuestra Compañía, cumpla con el deber de presentar a la Junta, el Informe de actividades del año 2018, por lo que expongo lo que sigue:

En este periodo conjuntamente con directivos y accionistas hemos realizado la limpieza y mantenimiento de nuestra sede a través de mingas.

Como es de conocimiento de ustedes señores accionistas que se ha estado insistiendo en la Agencia Nacional Transito, por el Incremento de Cupo, para los Accionistas que no están legales con sus unidades el tramite sigue en pie.

De igual forma debo informales que se ha realizado los trámites correspondientes en GAD Municipal del Cantón Pujili, primero para pagar los impuestos de nuestra sede y segundo para la ocupación de la vía pública para el sitio de estacionamiento de nuestros vehículos.

En compañía de directivos y accionistas se ha asistido a reuniones de la Pre Unión de Transporte del Cantón Pujili en todas sus Modalidades y a las reuniones invitadas por parte de GAD Municipal, en lo referente al tránsito del Cantón.

Se asistió a las capacitaciones invitadas por parte de la Empresa Pública de la Mancomunidad de Cotopaxi y la Cooperativa Cacpeco.

Se ha solidarizado con todos los compañeros que lamentablemente sufrieron contratiempos con sus vehículos.

Con la colaboración de todos quienes conformamos la Compañía SERVIGLORIAS.A., una vez más en este año se hizo la entrega de un castillo (palo encebado), al GAD Municipal del Cantón Pujili, por motivo de las fiestas de Corpus Christi.

COMPANIA DE TRANSPORTE
SERVIGLORIA S.A.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

PUJILI 7 MAR 2019

LA GERENCIA



COMPañIA DE TRANSPORTES
SERVIGLORIA S.A.
Fundada el 23 de Febrero de 1999

En calidad de Gerente, doy a conocer a ustedes señores accionistas y a la Junta General, que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que queda demostrado en el Balance General y Estados Financieros del Periodo 2018, el cual está realizado por un profesional conocedor del tema.

Por lo tanto se da cumplimiento con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

De igual forma cumpro con lo que dispone la Ley y con fecha 29 de diciembre de 2018, se ha realizado la debida Fiscalización y se ha entregado un ejemplar del Balance General y Estados Financieros del Periodo 2018, al sr. Comisario Principal, para que realice su respectivo informe.

Por ultimo agradezco a Directivos y Accionistas por su participación para el progreso de nuestra Institución.

Atentamente:



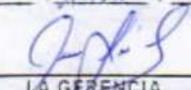
Carlos Fabián Rubio Faz
C.I. 0502488133
GERENTE




COMPAÑIA DE TRANSPORTE
SERVICLORIA S.A.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

PUJILI 7 MAR 2019


LA GERENCIA

